

REUNION DEL CONSEJO DE COORDINACION DE PODEMOS IRUN

Fecha: 28 de Noviembre 2017
Asisten: 5 hombres y 2 mujeres
Ausencias justificadas: 3 mujeres

El compañero Carlos nos informa que se han entregado los presupuestos de las Consejerías, y se han ratificado que Extensión y Participación, Comunicación e Igualdad son las consejerías que se validan para los futuros gastos del próximo calendario aprobado por el Consejo. Los próximos gastos de las Consejerías del nuevo y próximo Consejo Ciudadano de Irun se realicen con los ingresos que se logren del futuro Consejo Ciudadano de Euskadi. Se considera importante y prioritario la consolidación de las actividades e iniciativas de las Áreas de Extensión, Comunicación e Igualdad.

Se aprueba aceptar la renuncia de la financiación de la subvención municipal de 720 €. La razón es que la actividad subvencionada no encaja en el tiempo y se nos hace muy difícil cumplir con los requisitos, pues hay que realizarla antes del fin de año, por lo cual consideramos efectuar la renuncia a la subvención.

El compañero David nos informado que se ha aprobado el Reglamento de los Procesos Internos Municipales, por parte del Consejo Ciudadano Estatal.

La fecha del día 25 de Noviembre, con los actos promovidos por igualdad en Irun y Hondarribia se valora muy satisfactoria la presencia de las personas que acudieron a los actos programados.

Continuamos con la propuesta de Kalez kale para el próximo Jueves, día 30 en Larreaundi. Se comenta la dificultad y la falta de concreción del buzoneo en los lugares establecidos.

Se habla de la presentación de las candidaturas para el día 4 lunes, y se acuerda que exista un solo participante para la exposición de su propuesta.

Queremos saber qué razones tiene el DV para no publicitar las convocatorias del Círculo los jueves.

Calendario de las fechas para la iniciación de la Asamblea Ciudadana de Podemos Irun.

- **Asamblea Ciudadana. Apertura e información del proceso: el 8 de Enero/18.**
- **Asamblea Presencial de debate político y estratégico: 11 de Enero/18.**

Con estas dos fechas se iniciaría el proceso, y a su vez, se informa al Consejo Ciudadano Estatal para conformar y confirmar el calendario definitivo y oficial que se presupone, se debe establecer en Irun.

También se considera que la fecha adecuada para el “parón orgánico” sea el 21 de Diciembre, con una convocatoria de encuentro festivo, convocando a los inscritos a un “pintxo pote” en Gure Morada. Siendo esta fecha a todas luces, la que también da por finalizado, el mandato de este Consejo de Dirección y Coordinación en Podemos Irun.